

Cómo conectarse como Proveedor de Identidad (IdP)

Preparado para: Comité CONFIA

Versión: 1

28 oct 2009

Número de referencia: P-174-INF-09-11112

Rioja 5 - 1ª planta
41001 Sevilla Spain
admon@yaco.es
www.yaco.es
T 954 500 057
F 954 500 929



© Yaco Sistemas S.L., 2009.

Este documento sólo puede reproducirse en parte o en su totalidad, o archivado, fotocopiado, transmitido de cualquier manera o a través de un medio electrónico o mecánico con permiso previo de Yaco Sistemas S.L. Además debe referenciarse al propietario del copyright si se toma como fuente de información.

Control de Versiones del Documento			
Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Autor
1	28/10/09	Versión inicial	Ernesto Revilla
2	05/07/10	Modificación del contenido	Manuel Ramos

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.- <u>OBJETO DEL DOCUMENTO</u>	4
2.- <u>PASOS Y REQUISITOS PREVIOS</u>	4
3.- <u>FLUJO DE TRABAJO PARA LA CONEXIÓN</u>	5

1.- OBJETO DEL DOCUMENTO

Este documento detalla los requisitos exigidos y procedimientos a realizar para cualquier institución interesada en adherirse como "**Proveedor de Identidad**" a la federación de las universidades públicas de Andalucía CONFIA, tanto a nivel administrativo como técnico.

El protocolo de conexión ha sido elaborado con el objeto de simplificar los procedimientos, reduciendo al máximo el número de pasos, aunque con las suficientes garantías técnicas de fiabilidad posterior en la operación global y funcionamiento de la federación.

2.- PASOS Y REQUISITOS PREVIOS

1. Es obligatorio haber recibido el consentimiento mediante un acuerdo con la AUPA (Asociación de Universidades Públicas Andaluzas) para la adhesión como proveedor de identidad de la federación CONFIA.
2. Verificar los atributos obligatorios, recomendados y opcionales para CONFIA según marco normativo y de referencia de la federación CONFIA.
3. Localizar las fuentes de información internas que serán necesarias para generar estos atributos.
4. Validar la calidad que puede ofrecer estos atributos a efectos de provisionar la información de usuarios y permisos requeridos en los Proveedores de Servicio que desea federar.
5. Provisionar adecuadamente el atributo "SchacHomeOrganization", que será obligatorio para el nuevo IdP.
6. Considerar las diferentes posibilidades técnicas existentes para la conexión a CONFIA. Revisar los requisitos técnicos generales y la Política de confianza. En caso de duda contactar con el comité de CONFIA.
7. Decidir quién será el contacto técnico en nombre de su institución.
8. Decidir quién será el contacto organizativo en nombre de su institución.
9. Disponer de una cuenta de prueba con el fin de que CONFIA pueda supervisar el estado de conexión.
10. Disponer de un entorno de pre-producción para validaciones posteriores de posibles SPs.
11. Adquiera un certificado digital de servidor de un vendedor conocido con una lista de revocación de certificados on-line.
12. Disponer de una URL donde se ofrecerá los ANS que ofrecerá el servicio, manteniéndolo actualizado durante todo el periodo de adhesión a la federación.

3.- FLUJO DE TRABAJO PARA LA CONEXIÓN

Una vez recopilada y preparadas toda la información y entornos necesarios para la adhesión del nuevo IdP, se seguirá el siguiente flujo de trabajo para la conexión a CONFIA:

1. Contactar con confia@confia.aupa.info indicando su interés en integrarse/conectarse con CONFIA como proveedor de identidad.
2. Solicitar, si es necesario, ayuda con el comité de CONFIA indicando en qué medida.
3. Realizar pruebas de conexión con la plataforma de pruebas de CONFIA que incluye un IdP, un SP, un WAYF y los correspondientes validadores.
4. Una vez realizadas todas las pruebas con éxito, es necesario solicitar al comité de CONFIA una revisión conjunta de los resultados.
5. El comité de CONFIA solicita pasar su conexión al entorno de producción en modo de pruebas. Recibirá una notificación.
6. Se abrirá una ventana de pruebas, coordinada por el comité de CONFIA, para verificar que se cumplen todos los requisitos de funcionamiento con el resto de elementos del entorno de producción.
7. Es necesario haber recibido la conformidad de adhesión a la federación por la AUPA-TIC, previamente a permitir la conexión al entorno de producción. Se le informará del tipo de acuerdo y procedimiento a realizar con tal fin.
8. Se difundirá, en la web de CONFIA, la nueva conexión con el Proveedor de Identidad y la información se enviará a todos los proveedores de servicios conectados.